



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/010/2013

La Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; a través de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta: Número CONANP/DRPBCPN/CONV/010/2013 para ocupar la plaza eventual vacante de:

Nombre del Puesto	PROFESIONAL EJECUTIVO/A
Nivel	11
Sueldo Bruto Mensual	\$8,640.00 (Ocho Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)
Área de Adscripción del Puesto	Parque Nacional Constitución 1857
Tipo de Nombramiento	Servidor/a Público/a (Eventual)
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la conservación de los ecosistemas mas representativos de ANP, mediante la aplicación de alternativas de conservación para el desarrollo de las comunidades. 2. Participar en la operación de prevención y combate de incendios forestales y manejo del fuego, así como en las contingencias ambientales que se presenten dentro de la ANP y su zona de influencia. 3. Apoyar en la ejecución y aplicación de proyectos y programas del POA, que contribuyan a la conservación de los recursos naturales en el ANP. 4. Difundir la normatividad del programa de manejo en cuanto a las reglas administrativas que rigen al ANP, a todas las comunidades aledañas, así como a los visitantes y turistas del ANP. 5. Realizar recorridos de vigilancia y supervisión, permanente, dentro de la poligonal del ANP, en coordinación con instituciones tales como la PROFEPA Y CONAFOR, apegándose a las metodologías técnicas establecidas y al programa de conservación y manejo del ANP. 6. Mantener en buen estado las herramientas y equipo de trabajo, terrestres y acuáticos, para una eficiente realización de las actividades operativas del ANP. 7. Apoyar en los procedimientos administrativos necesarios para la reparación y mantenimiento de inmuebles, herramienta y equipo, asignado a la ANP, terrestre o marítima. 8. Registrar a los visitantes que ingresen al ANP, con el fin de afianzar el control sobre los lugares y actividades que estos realizan dentro de la ANP. 9. Realizar recorridos de vigilancia para mantener la conservación de los recursos naturales dentro del ANP, así como informar de la detección de impactos e ilícitos ambientales que se presenten dentro del ANP y su zona de influencia. 10. Presentar ante la autoridad inmediata superior, un informe técnico de las actividades de operación y vigilancia realizadas dentro del ANP y su zona de influencia. 	
PERFIL :	
Escolaridad y Área de Conocimientos	Con Educación Media Superior con certificado/o Pasante en las siguientes áreas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Biología 2. Ciencias Forestales 3. Desarrollo Agropecuario 4. Ecología 5. Ingeniería 6. Agronomía



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/010/2013

7. Veterinaria	
CONOCIMIENTOS CAPACIDADES:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Manejo del Parque Nacional Constitución de 1857, pág. 9, 12, 68, Publicado DOF 2. Artículos; 46, 50, 61, 66, de la LGEEPA 3. Artículos; 73, 137 del Registro Nacional de Áreas Protegidas 4. Artículo 7 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos 5. Artículo 4° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 6. Artículo 70 del Reglamento Interior de la SEMARNAT 7. Decreto Presidencial del Parque Nacional Constitución de 1857, publicado DOF el 27 de Abril de 1962. 8. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012. 9. Artículo 3 fracción XVII, Ley General de Vida Silvestre. 10. Artículo 8 de la Ley federal Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos 	
Experiencia laboral:	<p>Área de experiencia genérica comprobable de 1 Año como mínimo, en alguna de las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Ciencia Forestal b) Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente c) Antropología Social d) Biología Animal (zoología) e) Biología Vegetal (botánica) f) Sociología General g) Etnografía y Etnología h) Administración Publica i) Problemas Sociales j) Agronomía. k) Comunicaciones Sociales. l) Asesoramiento y Orientación
Capacidades Gerenciales:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examen de conocimientos
Otros :	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener establecida su residencia o disposición a establecerla en Mexicali, B.C. y/o Ensenada, B.C. 2. Disponibilidad de horario y de viajar. 3. Buen desempeño bajo presión. 4. Facilidad de comunicación verbal y escrita. 5. Experiencia en el manejo de recursos materiales y humanos. 6. Conocimientos y experiencia en el diseño y manejo de bases de datos y archivo de documentos. 7. Habilidad para el manejo de vehículos terrestres. 8. Conocimiento de procedimientos y reglas de Administración Publica Federal.
Documentos de Solicitud de Inscripción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Empleo en formato impreso y fotografía. 2. Acta de Nacimiento. (copia) 3. Registro Federal de Contribuyentes con homoclave. 4. Clave Única de Registro de Población (CURP). 5. Cartilla Militar con hoja de Liberación. (varones) 6. Documento que acredite el nivel de estudio requerido. 7. Curriculum Vitae Reciente actualizado y firmado, donde brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta convocatoria. 8. Identificación con Fotografía (copia). 9. Comprobante de Domicilio, actualizado. (copia) 10. Exposición de motivo, en dos cuartillas máximo, por el cual se interesa incorporarse a laborar en la CONANP ocupando la plaza vacante.
Bases y Etapas del Concurso:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y evaluación documental de las solicitudes de inscripción, por los(as) integrantes de la comisión técnica de selección de personal y preselección de candidatos (as) por la Comisión Técnica.



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/010/2013

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Aplicación de pruebas de conocimientos Técnicos a los y las aspirantes preseleccionados (as), en esta prueba la calificación mínima aprobatoria es de 70, con un valor del 50%. En esta misma fecha, al concluir sus respectivas pruebas los y las aspirantes presentaran en original y copia la documentación soporte de su solicitud de inscripción. 3. Entrevista de los (las) candidatos (as) por la Comisión Técnica de Selección, cuyo valor es del 50%. 4. Deliberación de la Comisión Técnica de Selección.
Comisión Técnica de Selección:	Estará integrada por el Ing. Santos Soto Jaime- Subdirector y Encargado del ANP, Parque Nacional Constitución 1857; C. Zoila Alapizco Maldonado, Coordinador/a de Profesionales Dictaminadores, del PN Constitución 1857 y la C. Maria Alejandra Ochoa Lopez.- Enc. Depto. de Recursos Humanos de la Dirección Regional Península de B.C. Y Pacifico Norte.

Los interesados e interesadas deberán enviar su solicitud con los requisitos de registro de participación a los correos electrónicos jsoto@conanp.gob.mx; zlapizco@conanp.gob.mx; y aochoa@conanp.gob.mx, durante los días comprendidos en el periodo del **30 de Agosto al 13 de Septiembre de 2013**, a más tardar a las 15:00 horas de este último día.

La Comisión Técnica para Selección del personal revisará los documentos recibidos y con fecha **17 de Septiembre de 2013**, formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los o las aspirantes que resulten preseleccionados (as) para que participen en las siguientes fases: que se llevarán a cabo el día **18 de Septiembre de 2013**, la aplicación de exámenes de conocimiento técnicos a las 10:00 am (horario de Baja California), en las oficinas de la Dirección sito en Calle I, esquina con Mineros No. 1700-4 planta alta, colonia Libertad, Mexicali, B.C., c.p. 21180, oficinas de la Dirección del Parque Nacional Constitución 1857.

La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas en este proceso, a través de correo electrónico notificará a los y las participantes que hubieran pasado a la fase final de la Entrevista, la cual se celebrará el día **19 de Septiembre de 2013**, a las 10:00 hrs, en las oficinas de la Dirección del Parque Nacional Constitución 1857, sito en Calle I, esquina con Mineros No. 1700-4 planta alta, colonia Libertad, Mexicali, B.C., c.p. 21180 y previa notificación al Teléfono (612) 128 41 71 Ext. 18115 con la Sra. Alejandra Ochoa López.

En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes.

Al finalizar la entrevista se seleccionará al o la aspirante que haya acumulado la calificación más alta en todo proceso de selección así como haber cumplido con los requisitos documentales de la convocatoria, declarándose como la persona más apta para cubrir la plaza vacante y el aviso correspondiente le será comunicado al ganador por la misma vía de correo electrónico un plazo no máximo de tres días hábiles.

La Comisión Técnica de Selección del concurso hace del conocimiento de los y las aspirantes interesados (as) que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la Convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor o declarase desierta por las mismas razones. Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos; (612) 12-84171, Ext. 18115 y a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

ATENTAMENTE

BIOL. BENITO RAFAEL BERMUDEZ ALMADA

DIRECTOR REGIONAL

REGION PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE

COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

